



**ACTA SESION N° 43 EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO 2006, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a diecinueve días del mes de julio del dos mil seis, siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión N° 43 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de Concejales señores, Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, el señor Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Ricardo Barría Bustamante, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes; y las señoras Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; María Elena Gallardo Alvarez, Directora de Administración y Finanzas (S); Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos. Además, asiste don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal de Punta Arenas y doña Silvana Vera Morgado.

INASISTENCIA

No asiste el Concejel señor Eric Román Carrasco, por encontrarse fuera de la región.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1.- MODIFICACION ACUERDO N°197/2005:

Acuerdo N° 682, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba modificar el Acuerdo N°197 adoptado por el Concejo municipal en Sesión N° 17 Ordinaria de fecha 20 de julio del 2005**, mediante el cual se otorga una Subvención Municipal, a la Primera Comisaría de Carabineros Punta Arenas, Prefectura de Magallanes, por un monto de M\$4.000.- (cuatro millones de pesos), pagaderos en dos cuotas de igual valor, con la condición que el segundo pago será entregado previa rendición del primero, **en el sentido de ampliar el destino de la subvención en los términos que a continuación se indican:**

DONDE DICE:	"... destinados a combustibles, lubricantes y repuestos de vehículos dependientes de la Institución"
DEBE DECIR:	"... destinados a combustibles, lubricantes, repuestos y mano de obra para la reparación de vehículos de la Institución, y así también gastos especiales para la labor del personal en otras actividades propias de sus funciones, cuyo monto no podrá superar el 25% del total asignado "

ANT.: 5890-2

2.- PATENTES DE ALCOHOLES:

Acuerdo N° 683, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la renovación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra o) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol/Nº Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
40100017	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	02.277.563-4	PURISIMA AGUILA DE KAMAN	COVADONGA 196
40100062	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	04.347.134-1	FELIPE OSVALDO CARO OJEDA	URUGUAY 01527
40100069	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	53.297.167-5	SUCESION JOSE HUMBERTO ALTAMIRANO VIVAR	EBERHARD 1310
40100119	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	03.940.248-3	MARIA ISABEL VERA VERA	MANANTIALES 1002
40100242	DEP. BEBIDAS ALCOHOLICAS	02.959.280-2	ANA VERA MACIAS	MATEO DE TORO Y ZAMBRANO 1890
40300019	RESTAURANT DIURNO	04.397.398-3	HUGO VARGAS MUÑOZ	ARMANDO SANHUEZA 1225
40300067	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.701.456-7	JULIA MUÑOZ FRIAS	AVDA. BULNES 201
40300092	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	02.085.212-7	JOSE SOTO VERDUN	BALMACEDA 475
40300141	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	05.210.658-3	MANUEL CARCAMO CARCAMO	GENERAL DEL CANTO 0244
40300174	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	03.453.799-2	HERNAN CARRASCO OVALLE	ERRAZURIZ 667
40300345	RESTAURANT	14.548.203-8	HECTOR JAVIER MOUKARZEL GUZMAN	AVDA. ESPAÑA 0480
40300347	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	96.798.770-0	LOS GANADEROS S.A.	OHIGGINS 1205
40300379	RESTAURANT DIURNO	76.100.580-4	GRUPO DE RESTAURANTES CHILE LTDA.	AVDA. PDTE.EDUARDO FREI 01110 LOCAL 2-3
40300380	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	12.717.193-9	JAIME ORLANDO NAVARRO MARQUEZ	ERRAZURIZ 411

ANT.: 5890-97

Acuerdo N° 684, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la renovación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra o) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol/Nº Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
40500030	CANTINA	03.701.456-7	JULIA MUÑOZ FRIAS	AVDA. BULNES 201
40500058	CANTINA	03.453.799-2	HERNAN CARRASCO OVALLE	ERRAZURIZ 667
40600065	EXPENDIO DE CERVEZA	08.684.518-0	BLANCA ROSA RETAMALES ESPINOZA	BORIES 699
40800001	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	77.246.880-6	SOC. COM. DISTRIB.DE PRODUCTOS RANCAGUA LTDA.	ENRIQUE ABELLO 962-A
40800090	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	10.705.151-1	SANDRA VERONICA GUAJARDO SANTANA	AVDA.PDTE.EDUARDO FREI 01110
40800093	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	08.294.793-0	MARIO IVAN URIBE ALVAREZ	PASAJE HAIN 026 LOCAL A
40800104	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	09.345.142-2	IVONNE MARLENE DOMINGUEZ AGUILA	AVDA. ESPAÑA 0781
40900006	RESTAURANT DE TURISMO	84.602.900-1	JOSE SOTO ALVARADO Y CIA. LTDA	OHIGGINS 1138
40900010	RESTAURANT DE TURISMO	82.680.500-5	ASOGAMA	AVDA. BULNES 0977
41100003	CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES	90.337.000-9	COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE MAGALLANES S.A.	ZONA FRANCA MANZANA 17 SITIO 1-2

ANT.: 5890-97

Acuerdo N° 685, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la renovación de las Patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que a continuación se detallan**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65° letra o) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Rol/Nº Reg.	Giro Actividad	R.U.T.	Nombre o Razón Social	Dirección Local
41600001	DISCOTECA	03.701.456-7	JULIA MUÑOZ FRIAS	AVDA. BULNES 201
41600005	DISCOTECA	76.166.600-7	SOCIEDAD EVENTOS RHP. LTDA.	JOSE MENENDEZ 1173
41700002	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	76.166.290-2	HIPERMERCADO PUNTA ARENAS LTDA.	AVDA. PDTE. EDUARDO FREI 01110
41700003	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	90.337.000-9	COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE MAGALLANES S.A	LAUTARO NAVARRO 1293
41700004	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	90.337.000-9	COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE MAGALLANES S.A	AVDA. ESPAÑA 01375
41700007	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	90.337.000-9	COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE MAGALLANES S.A	AVDA. SALVAÑOR ALLENDE 0399
41700010	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	90.337.000-9	COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE MAGALLANES S.A	ZONA FRANCA MODULO 137
41700013	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	90.337.000-9	COMPAÑIA FRIGORIFICOS DE MAGALLANES S.A	ZONA FRANCA MANZANA 17 SITIO 1-2
41700014	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	76.166.290-2	HIPERMERCADO PUNTA ARENAS LTDA.	PRAT 2616

ANT.: 5890-97

3.- CONCESIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO:

Acuerdo N° 686, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba caducar la Concesión de Bien Nacional de Uso Público otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°341 de 26 de febrero del 2003, a don Luis Pascual Mansilla Andrade**, R.U.T.: 4.989.707-3, para la instalación y funcionamiento de un kiosco en calle Zenteno esquina Avenida Independencia, **por renuncia voluntaria del individualizado**.

ANT.: 5873-50



Acuerdo N° 687, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar Concesión de Bien Nacional de Uso Público a favor de doña INGRID PAOLA GUTIERREZ CARCAMO**, R.U.T.: 10.661.436-9, para la instalación y funcionamiento de un kiosco en calle Zenteno esquina Avenida Independencia, de esta ciudad.

ANT.: 5873-50

4.- PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El **señor Alcalde** presenta la modificación presupuestaria N°29 correspondiente a Informe N°23 de la Dirección de Administración y Finanzas.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:30 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

**JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**



**ACTA SESION N° 43 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2006, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- MODIFICACION ACUERDO N°197/2005
- 2.- PATENTES DE ALCOHOLES
- 3.- CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO
- 4.- PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA